

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social: Inscripción de escritura de Ampliación de Capital Social.

Contenido Relevante:

En seguimiento de los hechos relevantes de 12 de mayo, 3 de junio y 4 de junio de 2015 (nº 222877, nº 223911 y nº 223966 respectivamente), Amper comunica que con fecha de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente por importe de 19.940.758,75 Euros. En consecuencia se han emitido 398.815.175 acciones nuevas a 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión. La escritura ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 30649, folio 21, sección 8, hoja M-21107, inscripción 406.

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 22.147.506,55 Euros.

La Compañía solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), tras el registro del folleto de admisión a cotización y realización de otros trámites necesarios al efecto.

Madrid, 12 de Junio de 2015.

D. José Francisco Matéu Istúriz
Secretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.

c/ Marconi, 3
Parque Tecnológico de Madrid
28760 Tres Cantos, Madrid